

INFORME DE COMISIÓN



LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	03/06/2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.	PERIODO:	del 30 de Mayo al 02 de Junio del 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar entrega de invitaciones, logística del evento y la Primera Jornada Nacional por la Certificación Ambiental, en materia de Calidad Ambiental Turística, con empresas del Sector Turístico, con el fin de integrarse al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA).

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó la Primera Jornada Nacional por la Certificación Ambiental dirigida a representantes de hoteles y empresas turísticas del Municipio de Taxco de Alarcón, a quienes les hicimos que la Auditoría Ambiental es una herramienta técnica para identificar las áreas ambientalmente críticas de una instalación empresarial y sus procesos, permitiendo formular soluciones técnicas y de gestión apropiadas, realizando así una evaluación sistemática, documentada y objetiva de la efectividad de las acciones realizadas para cumplir con la legislación ambiental y lograr un desempeño superior al exigido por la Ley, debiendo ser independiente y capaz de identificar los problemas presentes y futuros; así como los pasos básicos de una auditoría como lo son la obtención de información ambiental, la evaluación de ésta y el establecimiento de conclusiones que incluyan la identificación de aspectos que deban ser mejorados.

CONCLUSIONES

Dimos a conocer a los representantes de las Empresas del Municipio de Taxco de Alarcón las bondades y los beneficios del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) así como el proceso de Certificación Ambiental desde el ingreso de la Solicitud de Certificado hasta la Obtención del Certificado.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se realizó la Primera Jornada Nacional por la Certificación Ambiental, en materia de Calidad Ambiental Turística 2016, en la cual se obtuvo la asistencia de 37 participantes, a los cuales les fue explicado el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) por parte del personal de la Subdelegación de Auditoría Ambiental.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Programación estratégica y desarrollo de las actividades para el cumplimiento de las metas POA 2016, apegados a las Leyes, Normas y Reglamentos, para su cumplimiento en los tiempos programados, así como mejorar el desempeño ambiental de las instalaciones empresariales para que éste sea superior al exigido por la Ley.

ATENTAMENTE


C. KARLA PAULINA ALARCÓN MATA

Verificadora Federal Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO